

24999



22

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de Don Luis NEGRE Espi-
net, de nacionalidad española, residente en Casá de
la Selva (Gerona), calle de Primitivo Artigas, número 2,
por:

"DISPOSICION PERFECCIONADA EN EL MANILLAR DE LAS BICICLE-
TAS":

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 Se acostumbra ya a equipar las bicicletas con una car-
tera o caja conteniendo parches, tubos de disolución para
aplicarlos, trapos, elementos de engrase y otros pertrechos
que la prudencia aconseja considerar como necesarios en toda
5 marcha un poco prolongada en bicicleta. Ocurre, sin embargo,
en la práctica, que dicha caja suele separarse de la bici-
cleta y cuando se precisa de ella resulta que quedó olvida-
da.

El recurrente, con vistas a obviar el tal inconvenien-



22

te, ha ideado utilizar, mediante adecuadas modificaciones,
 un elemento de la bicicleta para alojar los referidos accesorios,
 permitiendo así prescindir de la engorrosa caja o
 cartera aludida. Al efecto aprovecha parte del hueso del ma-
 5 nillar, disponiendo en él, para constituir el receptáculo en
 cuestión, un cierre o tapa en su extremo y un tope en su
 interior a una cierta distancia -aproximadamente el lími-
 te del trazo recto terminal del brazo o mango del manillar-
 del extremo del manillar. La nueva disposición puede adoptar-
 10 se sobre un solo brazo del manillar o en ambos, siendo ello
 cuestión circunstancial, facultativa.

En el dibujo adjunto se muestra una tal realización, de-
 biendo tomarse naturalmente el mismo a título solo de ejemplo.
 Se tiene: 1 representa el extremo o mango del manillar, tu-
 15 bular y hueso por tanto; 2 es una tapón-cierre, que se ator-
 nilla a la boca o cabe 3 del dicho tubo; 4 es un disco o tope
 obturador interior delimitativo de la cámara, y 5 representa
 un tubo de disolución, como podrían alojarse parches, grasas,
 trapos u otros accesorios interesantes cualesquiera.

20 Por lo demás, y confirmando lo dicho ya, podrá ser va-
 riable en la realización práctica de la nueva disposición, to-
 do cuanto revista carácter accesorio o circunstancial rela-
 tivamente a lo que constituye la esencialidad de la misma.

N O T A

25 SE REIVINDICA :



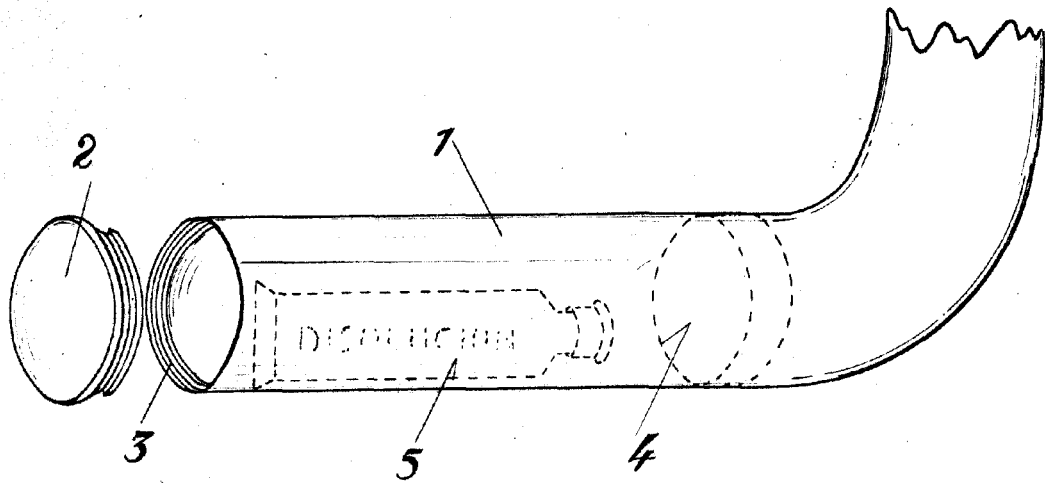
1 - Disposición perfeccionada en el manillar de las bicicletas, que permite la utilización del propio manillar como depósito para alojar parches, tubos de disolución, trapos u otros efectos que interesen, cuya disposición consiste en proveer al extremo del correspondiente mango de manillar de un tapón o cierre de quita y pon y un disco o tope obturador interior fijado a una cierta distancia del extremo indicado.

2 - La disposición de referencia, ya se aplique la misma a un solo mango o brazo del manillar, ya se aplique a ambos mangos o brazos.

3 - Disposición perfeccionada en el manillar de las bicicletas.

Consta la presente Memoria Descriptiva de tres hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 3 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de una hoja con dibujos, anexa.

Barcelona, 22 agosto 1950
P.A.



Barcelona 28 agosto 1950
P.A.

José P. Rís

Escala variable.